



ALA SOMBRA

Las gestiones surtieron efecto: **Trump** excluyó a sus socios del T-MEC de los nuevos gravámenes, aunque se mantienen ciertas restricciones a productos específicos. Las llamadas, sostenidas a puerta cerrada, evitaron una escalada comercial que amenazaba con fracturar la relación trilateral. "Valoración de los anuncios del presidente **Trump** en materia de aranceles y comercio en la Mañanera del Pueblo del jueves 3 de abril, ahí nos vemos", escribió en redes **Marcelo Ebrard**, secretario de Economía, y uno de los principales negociadores.

El caso de **Andrea Chávez** ha pasado de la promoción anticipada a la contención de daños. El uso de unidades médicas móviles presuntamente financiadas por **Fernando Padilla Farfán** —empresario supuestamente beneficiado con contratos públicos en Tabasco y Chiapas— detonó la alerta en Palacio Nacional, donde **Claudia Sheinbaum**, cuentan los que saben, ya ordenó frenar su avance rumbo a la gubernatura de Chihuahua.

Que **Adán Augusto López**, operador clave en el Senado y presunto padrino político de **Chávez**, quedó implicado al evidenciarse que el contratista es parte de su red de influencia. El involucramiento de **Luisa María Alcalde** confirma que el tema escaló. El PAN ya presentó denuncias ante la Fiscalía. En paralelo, en Chihuahua se rastrea la compra de propiedades mediante prestanombres. La trayectoria de **Chávez**, hasta

Horas antes de anunciar la exención de México y Canadá de los nuevos aranceles base del 10 por ciento a las importaciones, el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, enfrentó una intensa presión diplomática de ambos gobiernos. De acuerdo con el secretario de Comercio, **Howard Lutnick**, funcionarios mexicanos y canadienses pasaron el día en contacto telefónico con Washington para demostrar su compromiso con el control fronterizo y el combate al tráfico de fentanilo, argumento central de la Casa Blanca para justificar las medidas.

hace poco en ascenso, ahora depende de la voluntad de quienes mandan en Palacio.

"¿Qué buscan los políticos de oposición, los comentaristas y hasta los medios de información que, ante la imposición unilateral de aranceles, por parte de Estados Unidos a todo el mundo, lanzan mentiras para desacreditar el esfuerzo del país frente a los aranceles? Inventan sumisiones de la Presidenta y difunden escenarios apocalípticos", dijo el Coordinador de Infodemia, **Miguel Ángel Elorza**. Eso sí, nada dijo de **Adán Augusto**, **Andrea Chávez**, de **Cauhtémoc Blanco** o de **Miguel Ángel Yunes**, personajes de otras agendas informativas que supuestamente buscan pegarle a la Presidenta.

Por cierto, que mientras la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y una buena parte de su gabinete se concentran en el tema de la relación bilateral y el asunto de los aranceles, en Palacio Nacional trabajan a marchas forzadas en los recursos con los que se impugnarán ante el Tribunal Electoral la prohibición que impuso el INE al Poder Ejecutivo para promover la elección judicial. La premisa que busca defender el ministro en retiro **Arturo Zaldívar**, encargado ahora de



DANIEL REY

esta tarea, es que el objetivo de la promoción desde la presidencia es hacer conciencia entre la población sobre la importancia de ejercer el derecho al voto, y no la de hacer campaña en favor de un candidato específico.

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), que encabeza **Andrea Marván**, publicó este 2 de abril en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo No. CFCE-085-2025, mediante el cual se modifica su Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. El objetivo es armonizar sus disposiciones internas con el nuevo marco legal derivado de la Reforma de Simplificación Orgánica, que incluye la extinción del INAI y la entrada en vigor de nuevas leyes generales en materia de transparencia y protección de datos. Entre los cambios más relevantes se encuentra la designación del Órgano Interno de Control como nueva autoridad garante en la materia y el fortalecimiento del papel del Comité de Transparencia, que ahora tendrá mayor control sobre la clasificación y desclasificación de información. Es decir, depende de ellos la transparencia, y hay que destacar que no han sido muy afectos a entregar información en otras épocas.